

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 10 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple y Menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a los interesados que se relacionan al final, se publica el presente extracto del acto dictado.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: 184/2016.

DNI: 44563577-L.

Interesada: Iglesias de la Cruz Soledad.

Localidad: Chiclana de la Frontera.

Acto notificado: Resolución de desistimiento menores de tres años.

Expediente: 91/2015.

DNI: 74386249-V.

Interesada: Torrez Ezquer, Sira.

Localidad: San Roque.

Acto notificado: Resolución de concesión menores de tres años.

Expediente: 151/2016.

DNI: 31706300-H.

Interesada: Aliaño Mije, Ana María.

Localidad: Jerez de la Fra.

Acto notificado: Resolución de concesión menores de tres años.

Expediente: 146/2016.

DNI: 75903908-K.

Interesada: Rubio González, Jesica.

Localidad: Algeciras.

Acto notificado: Resolución de concesión menores de tres años.

Cádiz, 10 de septiembre de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su publicación.»

00142359